

Ibagué, 30 de marzo de 2025

Comunicado de prensa 457

¡Fue por cable y salió sancionado! Autoridades evitaban posible robo y amonestaron al presunto ladrón

La rápida acción de la Policía evitó que el monumento a La Guitarra fuera nuevamente vandalizado.

Gracias a las cámaras de video vigilancia de Infibagué, se logró detectar a tiempo, reportar a las autoridades y sancionar, a un sujeto que ingresó de manera indebida al interior del monumento a La Guitarra, ubicado en la glorieta de la calle 68 con avenida Ambalá, con presuntas intenciones de vandalizarlo.

Al llegar el cuadrante de la Policía Metropolitana y adelantar la respectiva requisa al hombre, le encontraron en posesión diferentes armas cortopunzantes, que se presumen iban a ser utilizadas para cortar el cableado.

“El sujeto no tuvo argumentos para explicar el motivo por el cual se encontraba en el monumento, motivo por el cual, solo se le impuso un comparendo por el porte ilegal de armas cotopunzantes”, manifestó Edilberto Pava, gerente de Infibagué.

Recuerde que todos los monumentos, mobiliario y elementos públicos de la ciudad, son para el disfrute y buen uso de los ibaguereños y por tanto, es responsabilidad de todos cuidarlos y velar para evitar que personas inescrupulosas los vandalicen.